

Conectando Caminos por los Derechos

Por un Sur de **Líderes** con Conciencia de **Prevención**

Cartilla pedagógica para fortalecer a lideresas y líderes comunitarios en prevención de trata de personas, modalidades de vinculación al conflicto armado y violencias basadas en género.



¿Sabes que es la trata de personas?

La trata de personas es un fenómeno mundial.

Esta consiste en privar a alguien de su libertad a través de amenazas, chantajes o por medio de la violencia.

Según la ley, el que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, pagará prisión entre: 13 a 23 años además, de una multa de: 800 a 1.500 SMLMV

Para efectos de este artículo se entenderá por explotación:

Obtener provecho económico o cualquier otro beneficio para sí o para otra persona mediante la explotación.

La trata tiene distintas finalidades, entre sus más frecuentes según informes oficiales en Colombia, son:

Explotación sexual: Esta consiste en un abuso hacia una persona en posición vulnerable, pretendiendo obtener favores sexuales a cambio de alguna ventaja social o económica.



Matrimonio servil: Es el sometimiento hacia algún miembro de la pareja, debido a la vulnerabilidad de la misma al estar en un contexto diferente, también se pueden evidenciar dinámicas como la violencia física, sexual y reproductiva.

Trabajos forzados: Se refiere a toda clase de labor que se realiza de manera involuntaria bajo algún tipo de amenaza o chantaje.



La trata puede darse en distintos entornos, ya sea de manera interna o externa. Por este motivo es importante identificar aspectos clave sobre la trata de personas.

• Personas que trabajan en contra de su voluntad, independientemente de su labor, también podemos incluir la mendicidad ajena. Recuerda que tú tienes derecho a decir ¡No!

• Usualmente personas bajo esta modalidad de explotación, suelen sentir temor y ansiedad en puestos fronterizos, tratando de evitar de cualquier manera a las autoridades.

• Una posible víctima de trata, usualmente siente que no pueden abandonar un entorno, ya sea un lugar de trabajo o alguna vivienda.

En el caso de los niños y niñas podemos identificar aspectos diferentes como:



Viajar solo.



Viajar en grupos sin algún pariente o acudiente legal.

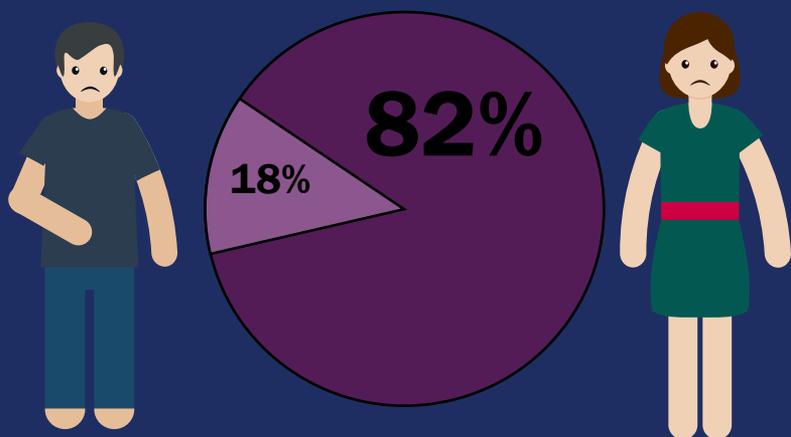


Actuar de manera diferente a los niños de su edad o sentirse intimidado.

Recuerda es deber de todos y todas proteger a nuestros niños y niñas.

¿Y quiénes pueden ser víctimas de trata?

Según cifras del ministerio del interior, en Colombia desde el 2013 al 2020 se han registrado 686 casos de trata, los cuales el 82% son mujeres y el 18% restante son hombres.



La mayoría de las víctimas se encuentran entre las edades de 18 y 30 años (55%) de 31 a 51 años (22%) y los niños, niñas y adolescentes (12%).

¿Qué tipo de comunidades son las más afectadas?

Entre la población con mayor vulnerabilidad a ser víctima de trata de personas encontramos a los migrantes, especialmente aquellos con un estatus migratorio irregular, la población indígena y las personas en condición de discapacidad.



¿Cómo podemos prevenir la trata de personas?

El primer gran paso es hablar sobre el tema.

Comenta sobre este fenómeno en tu comunidad, institución educativa, con tu familia y tus amigos.

Es importante que **compartamos el mensaje** para que podamos proteger y acompañar a la víctima.

Crear, fomentar y fortalecer **entornos protectores**:

Donde podamos desarrollar vínculos comunitarios, consolidando los lazos en nuestros entornos sociales y familiares.

Si eres una víctima de trata o conoces un caso de este tipo, es importante que conozcas las siguientes rutas:

Recuerda que, si te encuentras en situación irregular dentro del territorio nacional **puedes** solicitar protección al estado colombiano.

Puedes hacer un reporte o solicitar asistencia a través de un celular inteligente por medio de la aplicación **Libertapp** de Migración Colombia y la OIM.

Comunícate a través de la línea gratuita nacional de la Fiscalía General de la Nación contra la Trata de Personas: **01 8000 52 20 20**; en la Línea del Ministerio de Interior: **018000 522 020**, o en la Línea **123** y Línea **141** de protección a niños, niñas y adolescentes.



Conectando Caminos por los Derechos

Por un Sur de **Líderes** con Conciencia de **Prevención**

Cartilla auspiciada por:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



ABA
AMERICAN BAR ASSOCIATION
Rule of Law Initiative

